



Despacho Dra. Alexandra Cantos Molina JUEZA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

-200 clusiantes seit

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- VISTOS.- (CAUSA No 033-09-J.ACM-LAP) Quito, Distrito Metropolitano, 18 de febrero de 2009, 19h30.- Agréguese al expediente el informe presentado por la perito designada Ing. Gabriela Pachacama, mediante Memorando-TCE-TE-012, de fecha 18 de febrero de 2009, en dos fojas. Dado el estado de la causa, pasen los autos para sentencia del Picno del Tribunal.- Notifiquese esta providencia en los casilleros judiciales Nos 654 del Palacio de Justicia de Quito, el casillero judicial No 179 de Santo Domingo de los Tsáchilas, y el casillero electoral No 66 de Santo Domingo de los Tsáchilas, sin perjuicio de su exhibición en la cartelera que para el efecto se ha colocado en el Tribunal Contenciosos Electoral. Notifiquese.-

Dra. Alexandra Cantos Molina,

Jueza del Tribunal Contencioso Electoral.